

Quito, Marzo 20 del 2013

156344

Ingeniero
Cristóbal Fernando Pinto Acuña
Presente.-

Estimado Ingeniero Pinto:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA INMOGUIA S.A.**, celebrada el 20 de Marzo de 2013, decidió por unanimidad elegirle como **PRESIDENTE** de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal de la empresa en lo judicial y extrajudicial. Durará dos años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía "**SOCIEDAD INMOBILIARIA INMOGUIA S.A.**", fue constituida ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de julio de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 08 de septiembre de 2006.

Atentamente,



Sra. Nadia Isabel Coba Almache
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

En la presente fecha acepto el cargo de Presidente de la Compañía "**SOCIEDAD INMOBILIARIA INMOGUIA S.A.**", para la cual he sido designado.

Quito, Marzo 20 de 2013



Ing. **Cristóbal Fernando Pinto Acuña**
C.I. 170287191-2

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30036
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12755
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/03/2013
FECHA ACEPTACION:	20/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD INMOBILIARIA INMOGUIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702871912	PINTO ACUÑA CRISTOBAL FERNANDO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 25/07/2006 NOTARIA 40 RM 08/09/2006 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA

